



---

**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA REUNIÓN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE DESARROLLO SUSTENTABLE Y ESTUDIOS LEGISLATIVOS, CELEBRADA EL DÍA 4 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2014.**

**Presidente.** Buena tardes, solicito al Diputado Secretario tomar lista de asistencia a los miembros de estos órganos parlamentarios.

**Secretario:** Con gusto estimado presidente, se va pasar lista de asistencia a la Comisión de Desarrollo Sustentable.

Diputado Patricio Edgar King López, presente

Diputada Olga Patricia Sosa Ruíz, presentó oficio de inasistencia

Diputado Erasmo González Robledo, presente Diputado Presidente.

Diputado Juan Báez Rodríguez, presente Diputado.

Diputado Juan Diego Guajardo Anzaldúa, presentó oficio de inasistencia

Diputado Juan Martín Reyna García, presente.

Diputado Arcenio Ortega Lozano, presente.

Diputado Álvaro Humberto Barrientos Barrón, presente

Por la Comisión de Estudios Legislativos

Heriberto Ruíz Tijerina, el de la voz, presente

Diputado Arcenio Ortega Lozano, presente

Diputada Blanca Guadalupe Valles Rodríguez, presente

Diputado Ernesto Gabriel Robinson Terán, presente

Diputado Marco Antonio Silva Hermosillo, presente

Diputado Francisco Elizondo Salazar, presente

Diputada Patricia Guillermina Rivera

**Secretario:** Tenemos la asistencia de 12 diputados con esto tenemos quórum para celebrar la presente.

**Presidente.** Compañeros legisladores habida cuenta de que existe el quórum requerido para dar inicio a esta reunión, se declara abierta la misma, siendo las **diecisiete horas, con cuarenta y ocho minutos** de este día **4** de noviembre del año 2014.

Con gusto solicito amablemente el Diputado Heriberto Ruíz tenga bien dar lectura y poner a consideración un punto de la orden del día.



**Diputado Heriberto Ruíz Tijerina.** Con gusto estimado presidente. 1 Lista de asistencia. 2. Declaración de quórum y apertura de la reunión de trabajo. Aprobación de la orden del día. 4. Análisis y acuerdos del siguiente asunto. Iniciativa de Ley que Regula el Aseguramiento, Administración, Enajenación, disposición final de los Vehículos Automotores, Accesorios o Componentes Abandonados para el Estado de Tamaulipas. 5. Asuntos Generales. Clausura de la reunión, es cuanto Diputado Presidente.

**Presidente:** Una vez conocido el proyecto del orden del día correspondiente, solicito los integrantes de estas comisiones que quienes estén a favor del mismo se sirvan a manifestarlo levantando su mano.

Quienes estén en contra, abstenciones no hay. Compañeros Diputados y Diputadas ha sido aprobado el orden del día hecho de su conocimiento por unanimidad de los diputados presentes.

Compañeras diputadas y diputados iniciamos con el asunto que nos ocupa que es la iniciativa de Ley que regula el Aseguramiento, Administración, Enajenación y disposición final de Vehículos Automotrices, Accesorios o Componentes Abandonados para el Estado de Tamaulipas, la cual tiene por objeto regular la administración y el destino final de los vehículos automotores, sus accesorios o componentes que se encuentren abandonados en la vía pública o en los establecimientos de depósito vehicular. Por cualquier cosa distinta a las establecidas en los Códigos Penal y de Procedimientos Penales para el Estado de Tamaulipas, así como la Ley de Extensión de Dominio para el Estado de Tamaulipas, para tal efecto solicito al Diputado Heriberto Ruíz Tijerina tenga bien preguntar a los miembros de estas comisiones si desean participar al respecto sobre la iniciativa que nos ocupa, y en su caso llevar el registro de las participaciones.

**Diputado Heriberto Ruíz Tijerina.** Con gusto estimado presidente, pregunto a los miembros de las Comisiones Unidas de Estudios Legislativos y de Desarrollo Sustentable quien desee participar en el tema que nos ocupa, favor de indicarlo levantando la mano, Diputado Erasmo desea hacer uso de la voz, adelante diputado Erasmo.

**Diputado Erasmo González Robledo.** Muchas gracias Diputado Presidente, Diputado Secretario, está presente iniciativa que remite a el Honorable Congreso del Estado, el titular del Poder Ejecutivo que tiene que ver con la regulación, el aseguramiento, administración enajenación y disposición final de vehículos



automotores, accesorios o componentes abandonados para el estado de Tamaulipas, precisa, en el estudio tener como objeto expedir la normatividad que regule el procedimiento de administración y destino final de los vehículos automotores, sus accesorios o componentes que se encuentren abandonados en la vía pública o en los establecimientos de depósito vehicular por cualquier causa distintas a las ya establecidas en la legislación penal o de extinción de dominio del estado. El procedimiento antes referido consta de los actos de aseguramiento una definición muy clara en el tema de declaración de abandono, devolución o destrucción total y enajenación como deshecho ferroso o chatarra de los vehículos accesorios o componentes abandonados. Por ello estimo, que esta acción legislativa coadyuva a fortalecer las políticas públicas ambientales en el estado, pero por supuesto también colabora en gran medida a la disminución de riesgos en materia de seguridad pública y por consiguiente también al mejoramiento del medio ambiente, salud e imagen públicas. Estoy seguro que esta iniciativa propiciará un mejoramiento en el tránsito de vehículos por las calles y carreteras de la entidad, toda vez que al haber vehículos abandonados en la vía pública se obstaculiza el transitar de la sociedad que se desplaza por esta hacia sus destinos, por lo que al asegurar estos vehículos se facilitará la circulación del tráfico en el estado, por supuesto en los municipios. Una de las actividades más relevantes que atañen a la función legislativa de este órgano del poder público, le es la de procurar el cuidado del medio ambiente y su desarrollo sustentable en el país, de ahí, la especial responsabilidad que tenemos como legisladores integrantes de esta representación popular en la atención de esta premisa, ya que está contribuye de manera relevante en aumentar la calidad de vida en el estado. Es por lo anterior que los invito a emitir nuestra opinión en sentido positivo a la misma, muchas gracias diputado presidente, diputado secretario.

**Presidente:** Gracias Diputado Erasmo.

**Diputado Heriberto Ruíz Tijerina.** Bueno yo si quisiera hacer uso de la palabra, porque, en principio nuevamente reconozco de parte del ejecutivo de esta iniciativa porque no solamente es el hecho ambiental que aquí ha sido ampliamente hablado por el compañero Erasmo si no que lo más importante de esto es que el usufructo o el resultado de la venta o disposición de estos vehículos asegurados o que estén en la vía pública por obstrucción y todo vaya al fondo de atención a víctimas del delito dentro de los considerandos serán precisamente de aquellos bienes provocados por la extensión del dominio que nos marca usted muy puntualmente y que eso viene a ser importante porque no solamente es la obligatoriedad del estado la sociedad sino que también de aquellos bienes inmuebles o materiales que son parte de la cadena del delito o la omisión



ciudadana por abandono o descuido en detrimento del medio ambiente o del propio accional, por eso voy a razonar mi voto a favor de esta importante iniciativa.

**Presidente:** Muchas gracias Diputado.

**Diputado Juan Martín Reyna García.** Si buenas tardes, yo también quisiera comentar algo al respecto, la verdad que si nos vamos hacia los tiempos de campaña de uno del diputado del presidente municipal y del mismo gobernador, uno de los mayores demandas de la sociedad precisamente son los carros abandonados, entonces yo creo que es muy buena iniciativa yo tenía duda ahí en cuestión del usufructo o la enajenación a donde iba a parar esa venta, pero aquí el compañero ya lo dijo, entonces, pues yo creo que Acción Nacional también está a favor.

Presidente: Adelante diputado Elizondo

**Diputado Francisco Elizondo Salazar.** Si, aquí tengo, lo dejo a consideración de aquí de las comisiones en el artículo 9 dice la comisión estará integrada por el titular de Secretaría de Finanzas el titular de la Secretaría de Salud el titular de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente el titular de la Secretaría de Seguridad Pública y el titular de la Secretaría de Egresos yo considero que para darle mayor respaldo a eso debemos de considerar, tener a un miembro del consejo dentro de esta comisión del congreso, un diputado para que al final de cuentas avale, este sea un aval y se haga con una mayor transparencia y podamos no quedar fuera de la jugada, yo creo que eso es algo que se puede considerar y no se lo dejo a la consideración.

**Diputado Heriberto Ruíz Tijerina.** Yo creo que lo que plantea el Diputado Elizondo parece correcto porque al final de cuentas va a ser con un usufructo público y que tendrá el sesgo legal, yo no estaría en inconveniente si no de manera personal también es la disposición de los demás compañeros, pero creo que satinamos la comisión si se agrega la presencia de un legislador precisamente para esa salvedad a ese usufructo.

**Presidente:** Si alguien desea hacer uso de la palabra. Adelante diputado.

**Diputado Arcenio Ortega Lozano.** Miren yo quisiera comentar al respecto de los automotores que van a regular de los vehículos como automotores abandonados en las calles en la vía pública, creo que también ahí pues va ser muy importante porque los que se dedican a el deshuesadero de vehículos, los yonques o como



les llamen, pues de veras que toman la calles para desbaratar vehículos y dejan el cascarrón ahí, y están en la vía pública en banquetas y demás, entonces siento que definitivamente esto también va regular a esas personas que se dedican a las autopartes para que también entren en este, pues este, articulado donde definitivamente se tiene que regular esa clase de negocios para que respeten las vías públicas. Es todo. Es cuanto.

**Presidente:** si alguien más desea hacer uso de la voz. Adelante Diputado Gómez.

**Diputado Juan Báez Rodríguez.** Simplemente para ampliar algunos comentarios el Diputado Juan Martín, escuchando seguramente aquí Álvaro al inicio de la sesión me decía que cómo veía la iniciativa, y, inmediatamente se refirió lo como ya le dijo atinadamente a los tiempos de campaña, y le decía, que a mí me llamo la atención en un ejido de Gómez Farías, me empezaron a pedir algunas cosas como si fuera candidato a presidente municipal, además de escucharlos, luego les explique cuáles eran las tareas del diputado, y una de las únicas cosas que dijo un camarada ejidatario e insistió en un ejido, creo que era Alfredo Buenfil de Gómez Farías me dijo oiga a ver si pueden hacer algo con la chatarra, es un problema de carros la verdad para mí me llamo poderosamente la atención que un hombre rural he ,le llamara la atención el tiradero de carros en la ciudad, de manera que bienvenida, cuenta con mi aceptación, por otra parte he, también no había reparado del todo en el destino de los recursos lo cual es todavía mejor, el poner orden como ya dijo el Diputado Silva al exceso al abuso que algunos de los llamados yonqueros hacen al utilizar los bienes públicos para su negocio lo cual no está nada bien es un asunto que también se va, al menos a tener un instrumento para ser una mejor aplicación de la ley y yo terminaría además de darle un respaldo a la iniciativa, haciendo la invitación quizás a nosotros mismos a la Comisión de Desarrollo Sustentable Patricia, para que quizás en conjunto con asuntos municipales, de darnos si es el motivo de una legislación o de una simple invitación a los municipios el que hagamos un esfuerzo porque otra vez los llamados yonques no ocupen las avenidas principales de las ciudades de Tamaulipas, es impresionante el deterioro inusual que tenemos en ciudades como Matamoros, Reynosa e incluso las mismas avenidas de Ciudad Victoria, de las entradas principales, avenidas algunas muy bien arregladas, otras en proceso de hacerlo y con un tiradero de carros, tiraderos de aceite más el propio paisaje urbano sumamente deteriorado, creo que podemos o debemos hacer el intento por regular el establecimiento de estos negocios en áreas específicas y no precisamente en las entradas o en las avenidas principales de las calles, entonces creo que es un tema que adicionalmente deberíamos hacer y que probablemente



puede ser complementario a esta iniciativa que hoy estamos revisando, no, muchas gracias.

**Presidente:** Si adelante Diputado

**Diputado Erasmo González Robledo.** con la salvedad y el respeto por supuesto a él, Diputado, este, me queda Francisco, he, yo considero desde mi punto de vista particular que las facultades hablando acerca de la comisión, las facultades que están mencionadas en el cuerpo de esta iniciativa las podemos considerar operativas apropiadas, para las actividades que realizan los secretarios que aquí son mencionados yo creo que nuestra tarea de legislador es si estar informados pero podemos encontrar otros mecanismos para definir cuál va a ser nuestro marco de acción para darle seguimiento a esta nueva ley, creo que nuestro trabajo legislativo no concluye efectivamente al pronunciarnos a favor o en contra de una iniciativa, sino que también tenemos que encontrar el espacio del seguimiento y en esta legislatura hemos aprobado leyes completas y voy a referir una la Ley de turismo, la Ley de Actividad Física y el Deporte en Tamaulipas, y creo que son bien importantes así como esta nueva ley de encontrar mecanismos que nos permitan a todos los legisladores, por supuesto a los que están de manera directa relacionados con esta leyes incluida la presente y como parte de la comisión encontrar mecanismos de seguimiento, y perfeccionarlas en la medida en que vayan avanzando y también validar la capacidad de respuesta que han tenido los municipios y las áreas de competencia, así que yo sugeriría nada más poner a consideración la propuesta del Diputado Francisco Elizondo, y que sea votada para continuar con la conclusión de esta iniciativa, muchas gracias Diputado.

**Diputado Heriberto Ruíz Tijerina.** Pues nada más la misma, yo le estoy a favor y le voy a decir mi razonamiento porque, verdad porque no va a pensar que finalmente una de las obligaciones del legislador es fiscalizar, entonces si nosotros independientemente de que legislamos también fiscalizamos y aparte pues gestionamos todas las cuestiones y el espíritu final, es precisamente para que no se pierda el objeto en lo que se pretende crear el fondo de atención a víctimas del delito, salvo que hubiera otro interés u otro fin precisamente, yo por eso estaría en apoyo en que si formara parte porque precisamente usted lo comenta son acciones operativas que efectivamente van a tener un arranque, habrá que adecuarse, se enfrentarán a problemas, dificultades, amparos una serie de situaciones que en particular hará valer pues para respetar su bien inmueble, y precisamente si el legislativo está presente, pues podemos hacer la adecuaciones, leyes y todo lo que se requiera para que siga adelante esta iniciativa.es cuanto estimado Diputado.



**Presidente:** Bueno si están en la mesa dos propuestas no no más que he puede es adicional es una adición, no es no vamos en contra de la propuesta es una adición de que en esa comisión está integrado un representante legislativo

**Presidente:** Entonces sería votar con la adición o sin la adición ¿nada más?

**Presidente:** Bueno entonces compañeros diputados al no haber más participaciones me permito consultar a los integrantes de estos órganos.

**Diputado Francisco Elizondo Salazar.** Es una sola propuesta, pero es una tal cual y una con una adición,

**Presidente.** No hay otro trasfondo .Adelante Diputado.

**Diputado Juan Báez Rodríguez.** Presidente si me permite sugerir, he, creo que deberíamos votar la iniciativa como tal, y después la parte complementaria es, prácticamente como una particular no, como una reserva más o menos así funcionaria.

**Presidente:** Ok, compañeros Diputados al no haber más participaciones me permito consultar los integrantes de estos órganos su parecer con relación a la propuesta referida por el diputado Erasmo González Robledo que es la iniciativa original, este los que estén a favor sírvanse a indicar en los términos de ley.

**Diputado Heriberto Ruíz Tijerina.** pues a favor si estamos. Si pues a Favor estamos todos. No, no esta es a la general. Y luego ya vendrá la.

**Presidente:** Unanimidad. De los presentes ¿si no? Conté bien perdón. Compañeros diputados ha sido aprobada la propuesta referida por unanimidad de los diputados presentes en virtud se solicita los, servicios.

**Presidente:** Perdón. Está a consideración también la he, propuesta del diputado, Francisco Elizondo de adicionar he, la propuesta que el hizo de que participe un diputado en esta comisión, los que estén a favor sírvanse a indicarlo en los términos de ley. Los que estén en contra favor de manifestarlo. No hay abstenciones, estamos cinco a favor cinco. No, no que procede, si en caso de empate.

**Diputado Francisco Elizondo Salazar.** El presidente tiene el voto, tiene un voto adicional.



**Presidente.** Se los repito no, todavía no tenemos esa opción de votos de calidad en las comisiones, este, creo que este, valdría la pena este considerar nuestra área de, adelante.

**Diputado Arcenio Ortega Lozano.** Voy a cambiar mi voto, Diputado presidente a a negativo.

**Presidente:** Muchas gracias diputado le agradezco mucho su participación.

**Presidente:** Compañeros diputados ha quedado deshecha la propuesta del Diputado Francisco Elizondo, quedando aprobada, la propuesta hecha por el Diputado Erasmo González Robledo, en tal virtud se solicita a los servicios parlamentarios de este amable congreso nos presente pronto el dictamen con las consideraciones expuestas en esta reunión. Compañeros legisladores procedemos a desahogar puntos de asuntos de carácter general, si alguien desea participar favor de indicarlo para que la secretaría tome nota y proceder en su caso al desahogo de las participaciones correspondientes. Adelante diputado Francisco.

**Diputado Francisco Elizondo Salazar.** Compañero yo creo que aquí hemos tomado una decisión, se ha tomado una decisión unánime, ya le habíamos hecho los comentarios en el pleno y yo creo que hay una cerrazón enorme de no sé absolutamente nada por querer modificar algunos, yo estoy completamente seguro de que cuando lleguen las iniciativas directamente del ejecutivo y a lo mejor el que no les dice es que si me debe algo, mientras sigan diciendo a mí me va a castigar no y diciendo que a los que les va a tocar les va tocar, eso olvídense ya de eso este digo, porque al final de cuentas pues que estamos haciendo aquí, o sea que estamos haciendo aquí, digo si ya si estamos en ese plan obviamente pues es mejor que nos digan, y pues lo dicen en plena y yo creo que mañana va a ser un tema que voy a enmarcar directamente este si no tenemos nada que hacer aquí, pues total que los quince días a tomar y se acabó el asunto y quédese, no y quédense, es que al final de cuentas no quieren trabajar, ya quieren tener todo planchado, lo quieren tener todo planchado pero lo que no tienen, lo que no tienen realmente en la calculadora no siendo sus intereses, con la mano en la cintura lo deshecho y ahorita acaban de dar una muestra más, de que no merece absolutamente ni un solo punto ni una sola coma, y de eso realmente que le afecta muchísimo al estado, no lo estamos diciendo el Congreso, afecta a el estado, analícenlo, piénsenlo bien, y el daño que se está haciendo son daños realmente que va marcar mucho muy marcado y, obviamente que los pongo al combinado



que a que en lo sucesivo recapaciten, yo si estoy tomando muy en cuenta honestamente les digo que si seguimos en ese plan mejor no participar, así se los digo sinceramente, es cuanto

**Presidente:** Diputado Arcenio.

**Diputado Arcenio Ortega Lozano.** Para apoyar el comentario del Diputado Francisco Elizondo lo voy a contradecir, si, la comisión que se desarrolló antes que esta, no hubo una propuesta , este y si se modificó la iniciativa, hace dos sesiones públicas y ordinarias, también se presentó una iniciativa, que fue ampliamente corregida y lo expuso la Diputada Aida Zulema, si, y digo para este hasta aquí parece que no se apoya lo que dice el Diputado Francisco Elizondo, pero es que eso ya estaba consensado, estaba consensado con los grupos mayoritarios y por lo tanto procede, lo que no está consensado como grupo mayoritario y eso es una crítica a hacia el interior de las comisiones hacia el interior de trabajo que debemos de desarrollar es que aquí podemos venir a consensar, no necesitan irse a lo obscuro a consensar, a tomar decisiones y a tomar acuerdos para luego venir a imponerlos aquí, cómo es posible que cuando alguien propone algo como no ha sido consensado en lo obscuro, ha sido abiertamente aquí en las comisiones simplemente es deshecho, se deseche pero cuando si es consensado en lo obscuro es aprobado por las comisiones, es cuanto, gracias.

**Presidente:** Bueno no hay más participaciones, he, agotados los objetivos que dieron motivo a la presente reunión de trabajo agradezco la presencia de mis compañeras diputadas y compañeros a estas comisiones y me permito dar por concluida la misma dándose por válidos los acuerdos tomados en esta reunión **siendo las dieciocho horas con trece minutos del día cuatro de noviembre del presente año**, muchas gracias buenas noches.